

INFORME DE COMISARIO

1. He revisado el estado de situación de la compañía TRINEDOR S.A al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. En mi opinión los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, ya que no se ha dado movimiento en el año 2013.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la ley de las compañías vigente y, considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Atentamente,


C.P.A. FREDDY TROYA
COMISARIO